

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21336 OVIEDO

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número uno de Oviedo, anuncia:

Primero.-Que en el procedimiento concursal número 245/2009, referente al concursado Victorino Joaquín Muñoz Sendra con DNI 10.502.050, en fecha 1 de junio de 2010 se ha dictado providencia convocando nuevamente Junta de acreedores que se celebrará el día 29 de junio de 2010, a las 13:30 horas, en la sala de vistas de este Juzgado.

Segundo.-Se someterá a la deliberación y en su caso aprobación en la Junta la propuesta de convenio presentado por Victorino Joaquín Muñoz Sendra.

Dicha propuesta, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

Tercero.-Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Oviedo, 1 de junio de 2010.- La Secretario Judicial.

ID: A100047011-1